

**HOLIDAYS TRAVEL  
HOLITRAVEL CÍA. LTDA.**

*Estados Financieros por el Año Terminado  
el 31 de Diciembre del 2019 e Informe  
de los Auditores Independientes*

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Socios y/o Junta de Socios de  
**HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA.:**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamentos de la Opinión**

He realizado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), he implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales, requisitos legales y regulaciones vigentes en el país, así como también las circunstancias actuales de la compañía para emitir mi opinión. Soy independiente de la sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de estados financieros en Ecuador (Código de Ética del Contador Ecuatoriano del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador) y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. En consecuencia a lo mencionado en este párrafo considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión sobre los estados financieros auditados.

### **Información Presentada en Adición a los Estados Financieros**

La administración es responsable de la “Información presentada en adición” incluida en documentos que contengan los Estados Financieros Auditados, (distinta de mi informe de auditoría y los correspondientes estados financieros), la cual espero obtener con posterioridad a la emisión del dictamen de auditoría. Mi opinión sobre los estados financieros no abarca la Otra información y no expreso ninguna otra forma de seguridad concluyente.

Con relación a mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la Otra información y, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría; o si, de algún modo, parecen contener un error de importancia relativa. Si, basándome en el trabajo realizado, concluyo que existe una incongruencia material en esta otra información, estoy obligado a informar de este hecho. No tengo nada que comunicar en este sentido a la fecha de emisión de este informe.

## **Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros**

La administración de la entidad es responsable por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

En la presentación de estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar en operación, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra expectativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidad del Auditor**

Mi objetivo implica planificar y ejecutar la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos debido a Fraude o Error. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando exista. Las incorrecciones son materiales si, individualmente o en su conjunto, influyen significativamente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados Financieros. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas. Los procedimientos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoría sobre saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas valoraciones del riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por la entidad, de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Mi Auditoría además implica concluir sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del supuesto de Negocio en Marcha basándome en evidencia de Auditoría. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Como parte de la auditoría he aplicado mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo durante todo el examen.

## Otros Asuntos

La fecha de emisión de este informe es anterior a la realización de la junta general de socios para la revisión y aprobación de los estados financieros, sin embargo, la administración estima que serán aprobados sin objeciones, plazos de presentación de estados financieros y reportes complementarios a la Superintendencia de compañías se encuentran vigentes y la expectativa de la administración es hacer la declaración oportunamente una vez que los estados financieros hayan sido aprobados. La declaración al Servicio de Rentas Internas (formulario 101) fue realizada antes de la fecha de emisión del presente informe.

Con respecto de las obligaciones con la administración tributaria, impuesto a la renta, IVA, retenciones en la fuente y otras obligaciones fiscales, la empresa cumple oportuna y adecuadamente.

Sin afectar a nuestra opinión, como se indica en la NOTA 21 informamos que con fecha 15 de marzo de 2020 el presidente de la República declaró el estado de excepción en todo el territorio ecuatoriano, para contener la propagación del virus Covid – 19. Los mercados de todo el mundo están experimentando impactos económicos por la crisis de salud, la economía nacional se verá afectada ante la recepción económica. La compañía no ha podido valorar el impacto sobre los estados financieros por la paralización de las actividades y a la fecha está cubriendo los costos fijos y sus ingresos son vulnerables en atribución proporcional al entorno económico del país, si la paralización de movilidad se prolonga demasiado tiempo la gerencia se verá en la necesidad de búsqueda de financiamientos y refinanciamientos.

Quito, Mayo 21, 2020



Gustavo Cárdenas  
AUDITOR EXTERNO  
Registro No. 841

## **HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA.**

### **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	3
Estado de resultado integral:	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo:	7
Notas a los estados financieros	8

#### Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
PCI DSS	Normas de Seguridad de datos de la Industria de Tarjetas de Pagos
BSP	Plan de facturación y liquidación
US\$	U.S. dólares

---

**HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA.**

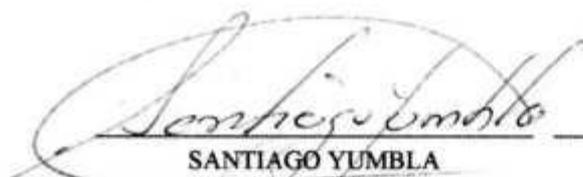
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

<b><u>PASIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	... Diciembre 31,...	
		<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
		(en U.S. dólares)	
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Obligaciones financieras	10	159,735	52,891
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	11	17,403	23,796
Cuentas por cobrar y pagar partes relacionadas	9	15,997	-
Impuestos por cobrar y pagar	12 (b)	21,450	45,689
Beneficios a empleados	13 (a)	21,066	29,059
Otros pasivos corto plazo	14	207,694	305,188
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>443,345</b>	<b>456,623</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Obligaciones por beneficios acumulados	13 (b)	99,748	103,857
Cuentas por pagar largo plazo	15	190,000	190,000
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>289,748</b>	<b>293,857</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>733,093</b>	<b>750,480</b>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital suscrito	17	250,950	250,950
Reserva legal		53,130	49,015
Reserva por valuación y facultativa		18,447	(673)
Resultados acumulados		(19,331)	(23,013)
Utilidades ejercicio		27,694	82,300
<b>Total patrimonio</b>		<b>330,890</b>	<b>358,579</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>1,063,983</b>	<b>1,109,059</b>

Ver notas a los estados financieros

---

  
SANTIAGO YUMBLA  
REPRESENTANTE LEGAL

  
LILIANA FLORES  
CONTADORA GENERAL

**HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA.**

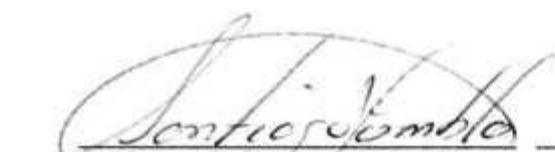
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

	<u>Notas</u>	... Diciembre 31,...	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en U.S. dólares)	
Ingresos de actividades ordinarias	18	1,086,548	1,423,069
Costo de ventas	19	<u>(422,248)</u>	<u>(633,070)</u>
<b>Margen Bruto</b>		<b>664,300</b>	<b>789,999</b>
Gastos administrativos y ventas	19	(615,245)	(650,263)
Otros ingresos		<u>4,365</u>	<u>1,420</u>
<b>Utilidad en operación</b>		<b>53,420</b>	<b>141,156</b>
Gastos e ingresos financieros		<u>(9,978)</u>	<u>(7,558)</u>
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta y participación trabajadores</b>		<b>43,442</b>	<b>133,598</b>
Menos gasto por impuesto a la renta:			
15% Participación trabajadores	20	(6,516)	(20,039)
Impuesto a la renta	20	<u>(9,232)</u>	<u>(31,259)</u>
<b>Utilidad/Pérdida del año</b>		<b><u>27,694</u></b>	<b><u>82,300</u></b>

Ver notas a los estados financieros

---

  
SANTIAGO YUMBLA  
REPRESENTANTE LEGAL

  
LILIANA FLORES  
CONTADORA GENERAL

**HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva por Valuación	Reserva Facultativa	Resultados			Total
					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Subtotal	
					... (en U.S. dólares) ...			
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>250,950</b>	<b>49,015</b>	<b>(673)</b>	<b>-</b>	<b>(23,013)</b>	<b>82,300</b>	<b>59,287</b>	<b>358,579</b>
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	(82,300)	(82,300)	(82,300)
Ajustes	-	4,115	-	19,120	3,682	-	3,682	26,917
(Pérdida) Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	27,694	27,694	27,694
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2019</b>	<b>250,950</b>	<b>53,130</b>	<b>(673)</b>	<b>19,120</b>	<b>(19,331)</b>	<b>27,694</b>	<b>8,363</b>	<b>330,890</b>

Ver notas a los estados financieros



SANTIAGO YUMBLA  
REPRESENTANTE LEGAL

LILIANA FLORES  
CONTADORA GENERAL

**HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en U.S. dólares)	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>			
Efectivo recibido de clientes		1,042,457	1,487,768
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(1,012,561)	(1,327,535)
Otros ingresos (gastos), netos		(60,996)	(31,717)
Participación trabajadores		(20,039)	(9,279)
Impuesto a la renta corriente		(31,259)	(20,541)
<b>Efectivo neto de actividades de operación</b>		<u><b>(82,398)</b></u>	<u><b>98,696</b></u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>			
Gastos por propiedad, neto del producto de la venta		(1,491)	(160)
<b>Efectivo neto de actividades de inversión</b>		<u><b>(1,491)</b></u>	<u><b>(160)</b></u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Increment. (decremen.) en oblig. por pagar a bancos		106,844	51,931
Producto de la deuda a largo plazo		(97,494)	(253,179)
<b>Efectivo neto de actividades de financiamiento</b>		<u><b>9,350</b></u>	<u><b>(201,248)</b></u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>			
Incremento (decremento) neto durante el año		(74,539)	(102,712)
Saldo al inicio del año		181,611	284,323
<b>FIN DEL AÑO</b>	4	<u><b>107,072</b></u>	<u><b>181,611</b></u>

Ver notas a los estados financieros



SANTIAGO YUMBLA  
REPRESENTANTE LEGAL



LILIANA FLORES  
CONTADORA GENERAL

## **HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA.**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

LA COMPAÑÍA HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA. Se constituyó como Compañía Limitada mediante escritura pública de fecha 16 de enero del 1997, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito.

LA COMPAÑÍA HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA. tiene su domicilio social en Iñaquito, Barrio Mariscal, Calle Av. Orellana N°E4-57 y Av. 9 de Octubre.

LA COMPAÑÍA HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA. tiene como objetivo:

- Actividades de agencias de viajes y turismo.
- Actividad de renta de vehículos.
- Arriendo civil o parcial de bienes inmuebles.

Cuyo objeto principal es realizar actividades de agencias de viajes y turismo incluyéndose la venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos, la representación de compañías turísticas nacionales, extranjeras y de transporte nacional e internacional.

Es una agencia de viajes que pertenece a la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) desde 1998, mantiene acuerdos comerciales con líneas aéreas, mayoristas y operadores turísticos, compañías de seguros, transporte, etc.

HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA. LTDA forma parte del Grupo Empresarial “Grupo Global”, adicionalmente desde el 1ro de noviembre de 2014 la Compañía pertenece a la Franquicia internacional Flight Centre Travel Group.

La Compañía podrá participar en la constitución y aumento de capital en otras compañías. Según escritura de reforma de estatutos del 16 de julio de 2009.

### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento-** Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración,

independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

**2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

## **2.5 Propiedades, planta y equipo**

**2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

**2.5.2** El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

## 2.6 *Intangibles*

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero. La vida útil utilizada para el cálculo de la amortización de las aplicaciones informáticas y marcas es de 10 años.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

## 2.7 *Impuestos* –

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.7.1 *Impuesto corriente*** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.8 *Deterioro del valor de los activos*** - En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

**2.9 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía. Los ingresos por ventas se basan en el precio especificado en las negociaciones con aerolíneas, neto de devoluciones, rebajas y descuentos. No se considera presente ningún elemento de financiamiento dado que las ventas se realizan con plazo de crédito a terceros y a compañías relacionadas.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las condiciones relacionadas con la venta hayan sido resultas. La Compañía se basa en las transacciones y condiciones específicas de cada acuerdo.

Los ingresos de la Compañía se derivan principalmente de:

- Condiciones ganadas por los servicios de intermediación, incluyendo la reserva de pasajes aéreos, alquiler de autos, y demás productos y servicios turísticos;
- Honorarios (fees) por servicios cobrados a los clientes por el procesamiento de reservas de pasajes aéreos, alquiler de autos, cruceros y demás servicios turísticos.

**2.10 Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**2.11 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.12 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad del grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con

cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**2.13 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

**2.13.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Son los derechos adquiridos por la compañía en desarrollo de sus actividades de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos.

**2.14 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía**- Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.14.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado** - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva

**2.14.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Son obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado. Obligaciones que la agencia de viajes adquiere por la venta de paquetes turísticos como intermediaria, y venta de boletos de aerolíneas nacionales e internacionales.

## 2.15 *Políticas IATA “Asociación Internacional de Transporte Aéreo”*

La Compañía debe cumplir con disposiciones financieras de IATA, a continuación, se mencionan las más importantes:

### 2.15.1 *Estados Financieros :*

- Los Estados Financieros deben ser preparados y firmados por un contador certificado.
- Los estados financieros de la agencia de viajes deberán ser presentados durante la revisión financiera anual de la IATA los mismos presentados al Servicio de Rentas Internas anualmente.
- Los estados financieros no deben tener más de 6 meses de antigüedad al momento de la presentación a IATA.

### 2.15.2 *Criterio para evaluación de los Estados Financieros*

- El capital social suscrito y pagado de los Agentes Acreditados no debe ser inferior a USD 6,000. Los agentes deben presentar los estados financieros anualmente, 30 días después del cierre de su año fiscal, o antes del 31 de mayo de cada año.
- Los estados financieros serán evaluados en base a índices financieros. Los índices contables que se utilizan para el análisis de la evaluación financiera y el total de puntos máximo que se pueden obtener en la evaluación de cada índice. Se puede lograr un máximo de 40 puntos. Para recibir un resultado satisfactorio, se debe obtener como mínimo un total de 22 puntos.

**Los resultados obtenidos por parte de la Compañía en las pruebas de índice utilizadas y máximo número de puntos que se pueden obtener en la evaluación de cada índice son los siguientes:**

<b>Parámetro</b>	<b>Puntos</b>	<b>Detalle</b>
Índice de Liquidez	8	Solvencia a corto plazo
Índice de Deuda	10	Total de activos financiados mediante contratación o adquisición de deudas.
Periodo Medio de Cobro	7	Promedio de días de Cobro para recuperación de ventas.
Índice de Flujo de Efectivo	3	Índice de rentabilidad para cubrir deudas a largo plazo
<b>Total</b>	<b>28</b>	

### 2.15.3 *Definiciones aplicadas en el IATA*

- **Activo Circulante-** Se deben excluir cuentas por cobrar a compañías relacionadas, accionistas, empleados, directivos, socios así como también efectivo y depósitos a plazo en reserva para cumplir obligaciones.
- **Pasivo Corriente-** Este monto debe incluir la porción circulante de la deuda a largo plazo.
- **Ventas brutas o totales-** En caso de que no esté específicamente identificado en los estados financieros, se debe proveer las ventas brutas del periodo incluyendo ventas de boletos, tours, hoteles, renta de vehículos, seguros, ingresos misceláneos, etc., neto de impuestos.

Las siglas BSP corresponden al término en lengua inglesa “Bank Settlement Plan”, y son muy utilizadas dentro del sector del turismo y hostelería.

Se trata de un plan implantado por parte de las compañías aéreas, un sistema de facturación creado con el objetivo de facilitar y agilizar las liquidaciones de aquellos boletos de avión que han sido vendidos por las agencias de viajes expresamente acreditadas para poder realizar tal tarea. Con el BSP se puede llevar un mejor control de la venta de dichos boletos. Este control se lleva a cabo de manera semanal. Las agencias reciben un número de boletos electrónicos que deberán liquidar en un banco concreto que se acredita para tal fin en cada país.

- **Pasivo a Largo Plazo-** Todos los préstamos a largo plazo de terceros. No se debe incluir préstamos a accionistas o propietarios.
- **Capital registrado-** Este es el capital que los socios se comprometen a pagar y mantener en el negocio. El capital registrado se compone de capital suscrito y capital pagado.
  - **Capital suscrito-** el pago del capital suscrito puede realizarse en efectivo o en cuotas dentro de un período que no exceda de un año.
  - **Capital desembolsado o aportado-** Es la parte del capital suscrito que realmente debe pagarse en el momento de la incorporación. Es el capital con el cual la empresa puede contar al momento de su constitución.
- **Cuentas por Cobrar Netas-** Deben estar desglosadas para reflejar por separado las cuentas por cobrar comerciales, comisiones por cobrar, cuentas por cobrar de compañías relacionadas, depósitos de proveedores. Se excluyen las cuentas incobrables.
- **Utilidad Después de Impuestos-** Utilidad después de impuestos, excluyendo ingresos extraordinarios.

- **Total de Activos-** Total de activos incluyendo activos intangibles como valor de marca, derechos de franquicia, convenios no finiquitados, cartera de clientes, etc.
- **Pasivo Total-** Incluye pasivos corrientes y todos los préstamos de terceros. No se debe incluir préstamos de accionistas o propietarios. Se puede incluir el pasivo de las compañías relacionadas a menos que esté subordinado a otras entidades.

### 2.16 *Cumplimiento de las Normas de Seguridad de datos de la Industria de Tarjetas de Pagos (PCI DSS)*

El Agente debe asegurar su pleno cumplimiento con las normas de seguridad de pagos de la industria de tarjetas de pago (PCI), facilitadas por las compañías emisoras de tarjetas de crédito y a disposición de los Agentes a través de la IATA, y que todos los datos sensibles de las tarjetas obtenidos durante el proceso de la transacción de ventas con tarjetas se tratan, almacenan y transmiten respetando la seguridad de los mismos. El incumplimiento de estos requisitos, ya sea como parte del proceso de acreditación, ya sea en cualquier momento que la IATA lo solicite, dará lugar al envío de un aviso de incumplimiento al Agente.

La compañía al 31 de diciembre de 2019 cumple con las políticas y normas de seguridad decretadas por la IATA y PCI.

## 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 *Deterioro de activos*** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**3.2 *Provisiones para obligaciones por beneficios definidos*** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados por la Compañía. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

3.3 *Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo* - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.

3.4 *Valuación de los instrumentos financieros* - La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. La Compañía utilizó dichas técnicas de valuación para acciones no cotizadas (al valor razonable con cambio en otro resultado integral) y algunos otros activos y pasivos financieros.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	500	500
Bancos Locales	101,072	176,111
Inversiones	<u>5,500</u>	<u>5,000</u>
<b>Total</b>	<b><u>107,072</u></b>	<b><u>181,611</u></b>

#### 5. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes	318,219	261,837
Provisión para cuentas dudosas	<u>(14,645)</u>	<u>(12,072)</u>
Subtotal	<u>303,574</u>	<u>249,765</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	<u>3,664</u>	<u>13,382</u>
<b>Total</b>	<b><u>307,238</u></b>	<b><u>263,147</u></b>

(i) Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	(12,072)	(9,723)
Provisión del año	<u>(2,573)</u>	<u>(2,349)</u>
<b>Saldos al fin del año</b>	<b><u>(14,645)</u></b>	<b><u>(12,072)</u></b>

## 6. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Gastos pagados por anticipado:		
Garantías	5,000	5,632
Anticipos entregados	<u>15,725</u>	<u>15,724</u>
<b>Total</b>	<b><u>20,725</u></b>	<b><u>21,356</u></b>

## 7. PROPIEDADES Y EQUIPO

Un resumen de propiedades y equipo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo o valuación	750,752	749,261
Depreciación acumulada	<u>(151,569)</u>	<u>(142,369)</u>
<b>Total</b>	<b><u>599,183</u></b>	<b><u>606,892</u></b>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	329,809	329,809
Edificios	262,855	271,390
Muebles y enseres	3,204	3,645,00
Equipo de oficina	621	321
Equipo de computación	<u>2,694</u>	<u>1,727</u>
<b>Total</b>	<b><u>599,183</u></b>	<b><u>606,892</u></b>

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Equipo de Oficina</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Total</u>
<u>Costo o valuación</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2018	329,809	353,952	28,903	15,926	20,671	749,261
Adquisiciones	-	-	1,191	300	-	1,491
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>329,809</u>	<u>353,952</u>	<u>30,094</u>	<u>16,226</u>	<u>20,671</u>	<u>750,752</u>

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Equipo de Oficina</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Total</u>
<i>Depreciación acumulada y deterioro</i>						
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	(82,562)	(27,176)	(15,605)	(17,026)	(142,369)
Gasto por depreciación	-	(8,535)	(224)	-	(441)	(9,200)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	-	(91,097)	(27,400)	(15,605)	(17,467)	(151,569)

## 8. ACTIVOS INTANGIBLES

Un resumen de los activos intangibles es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	3,483	3,483
Amortización acumulada y deterioro	(2,116)	(1,138)
<b>Total</b>	<b>1,367</b>	<b>2,345</b>
<i>Clasificación:</i>		
Marcas, Patentes, Derechos de llave	548	626
Software y programas de computación	819	1,719
<b>Total</b>	<b>1,367</b>	<b>2,345</b>

## 9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las cuentas por cobrar y pagar partes relacionadas es como sigue:

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Cuentas por cobrar largo plazo</b>					
Grupo Global	Acciones	Ecuador	Préstamo	2,102	2,102
Global United	Acciones	Ecuador	Préstamo	6,363	6,363
<b>Total cuentas por cobrar largo plazo</b>				<b>8,465</b>	<b>8,465</b>
<b>Cuentas por pagar corto plazo</b>					
Dividendos accionistas	Acciones	Ecuador	Dividendos	15,997	-
<b>Total cuentas por pagar corto plazo</b>				<b>15,997</b>	<b>-</b>

## 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones financieras es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Tarjeta de crédito	83,065	48,769
Préstamo tarjeta	33,411	4,122
Sobregiro bancario	43,259	-
<b>Total</b>	<b>159,735</b>	<b>52,891</b>

## 11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	14,136	23,796
<b>Subtotal</b>	<b>14,136</b>	<b>23,796</b>
<i>Otras cuentas por pagar</i>	3,267	-
<b>Total</b>	<b>17,403</b>	<b>23,796</b>

## 12. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

### (a) Impuestos por cobrar-

Los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
IVA Compras	6,255	8,597
IVA Retenido en Ventas	761	501
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	12,714	12,100
Anticipo Impuesto a la Renta	203	4,045
<b>Total</b>	<b>19,933</b>	<b>25,243</b>

**(b) Impuestos por pagar-**

Los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

*Pasivos por impuestos corrientes:*

IVA Ventas	4,389	3,812
Retención IVA	4,814	6,840
Retenciones en la fuente	3,015	3,778
Impuesto a la Renta por pagar	9,232	31,259
<b>Total</b>	<b>21,450</b>	<b>45,689</b>

**13. BENEFICIOS EMPLEADOS**

**a) Corto plazo:**

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos por pagar	7,081	-
IESS por pagar	3,832	4,729
Décimo cuarto sueldo	2,658	2,435
Décimo tercer sueldo	769	1,407
Fondos de reserva por pagar	210	449
Participación trabajadores	6,516	20,039
<b>Total</b>	<b>21,066</b>	<b>29,059</b>

**b) Largo plazo:**

Un resumen de obligaciones a largo plazo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	83,179	83,179
Bonificación por desahucio	16,569	20,678
<b>Total</b>	<b>99,748</b>	<b>103,857</b>

## 14. OTROS PASIVOS

Un resumen de otras pasivos corto plazo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Anticipo clientes	71,953	79,380
Pasivos Intermediación BSP	(i) <u>135,741</u>	<u>225,808</u>
<b>Total</b>	<b>207,694</b>	<b>305,188</b>

- (i) Dicho monto corresponde a las facturas y liquidaciones obtenidas por “Billing and settlement plan” (BSP), el cual es un sistema diseñado para facilitar el flujo de datos y fondos entre las agencias de viajes acreditadas por la IATA, así como también mejorar el control financiero y el flujo de efectivo de las aerolíneas.

## 15. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Un resumen de las cuentas por pagar largo plazo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores locales largo plazo	<u>190,000</u>	<u>190,000</u>
<b>Total</b>	<b>190,000</b>	<b>190,000</b>

## 16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 16.1. *Gestión de riesgos financieros* - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- 16.1.1. *Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

**16.1.2. Riesgo de liquidez** - La Gerencia es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**16.1.3. Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que están en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Junta de Socios revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la junta considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

**16.2. Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

... Diciembre 31, ...  
2019                      2018  
(en U.S. dólares)

*Activos financieros:*

Costo amortizado:

Efectivo y equivalentes del efectivo (Nota 4)	107,072	181,611
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	307,238	263,147
Otros activos (Nota 6)	20,725	21,356
<b>Total</b>	<b>435,035</b>	<b>466,114</b>

*Pasivos financieros:*

Obligaciones financieras (Nota 10)	159,735	52,891
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 11)	17,403	23,796
Cuentas por cobrar y pagar partes relacionadas (Nota 9)	15,997	-
Otros pasivos corto plazo (Nota 14)	207,694	305,188
<b>Total</b>	<b>400,829</b>	<b>381,875</b>

## 17. PATRIMONIO

Un resumen de capital social es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Capital suscrito	250,950	250,950
Reserva legal	53,130	49,015
Reserva por valuación y facultativa	18,447	(673)
Resultados acumulados	(19,331)	(23,013)
Utilidades ejercicio	<u>27,694</u>	<u>82,300</u>
<b>Total</b>	<b>330,890</b>	<b>358,579</b>

17.1. ***Reserva Legal*** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

17.2. ***Resultados Acumulados*** - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidades (pérdidas) retenidas - distribuibles	(19,331)	(23,013)
Resultados del ejercicio	<u>27,694</u>	<u>82,300</u>
<b>Total</b>	<b>8,383</b>	<b>59,287</b>

## 18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos provenientes de actividades ordinarias	<u>1,086,548</u>	<u>1,423,069</u>
<b>Total</b>	<b>1,086,548</b>	<b>1,423,069</b>

## 19. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	422,248	633,070
Gastos administrativos y ventas	615,245	650,263
<b>Total</b>	<b>1,037,493</b>	<b>1,283,333</b>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	501,141	540,436
Costo de ventas	422,248	633,070
Otros gastos	24,212	36,435
Servicios básicos	21,614	11,534
Seguros	20,503	19,483
Suministros	10,648	10,376
Impuestos y contribuciones	10,350	10,160
Depreciación	9,201	9,255
Amortización	978	978
Movilización	4,349	3,720
Gastos legales	4,028	-
Gastos de viaje	3,060	2,109
Gastos de gestión	2,587	3,428
Provisión incobrables	2,574	2,349
<b>Total</b>	<b>1,037,493</b>	<b>1,283,333</b>

**Gastos por Beneficios a los Empleados** - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	108,876	113,136
Aporte IESS	17,092	19,430
Beneficios empleados	33,631	24,298
Beneficios adicionales	341,542	383,572
<b>Total</b>	<b>501,141</b>	<b>540,436</b>

**Gasto Depreciación y Amortización** - Un detalle de gastos depreciación y amortización es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Depreciación	9,201	9,255
Amortización	978	978
<b>Total</b>	<b><u>10,179</u></b>	<b><u>10,233</u></b>

## 20. IMPUESTO A LA RENTA

### (a) Conciliación Tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 25% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y 2018, respectivamente. Un detalle de la conciliación tributaria fue como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad / Pérdida antes de impuesto a la renta	43,442	133,598
<b>Más (menos):</b>		
(+) Gastos no deducibles diferencias temporarias	-	11,479
(-) Participación trabajadores	6,516	20,040
<b>Utilidad / Pérdida tributaria</b>	<b><u>36,926</u></b>	<b><u>125,037</u></b>
Tasa legal de impuesto	25%	25%
<b>Total Impuesto a la renta causado corriente</b>	<b><u>9,232</u></b>	<b><u>31,260</u></b>

### (b) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta:

#### i) **Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

#### ii) **Determinación y pago del impuesto a la renta**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas

se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

**iii) Tasas del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2019, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**iv) Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

**v) Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

#### **vi) Enajenación de acciones y participaciones**

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

#### **vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

#### **viii) Reformas tributarias**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2019, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2019, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- **Régimen de remisión**

Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2019.

Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2019.

- **Incentivos para la atracción de inversiones privadas**

Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en la Ley.

Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades

reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.

Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

- **Otras reformas**

Impuesto a la Renta

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.
- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:
  - La sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
  - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

- Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares;

de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

#### Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

#### Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

## **21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (mayo 21 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de Salud declaró el brote de COVID como pandemia. En marzo 16 de 2020, el Gobierno de Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, con base en el cual las autoridades gubernamentales tomaron medidas para contener el brote, incluyendo entre otras; la restricción de movilidad, restricción de entrada a visitantes extranjeros, suspensión de actividades en ciertos sectores productivos e incentivando el teletrabajo.

La Compañía se encuentra evaluando constantemente los efectos del brote en las operaciones y la situación financiera de la empresa, con el objetivo de aplicar medidas apropiadas para mitigar los efectos de este en las operaciones y los estados financieros de la Compañía. Hasta la fecha de autorización de la emisión de estos estados financieros las siguientes medidas:

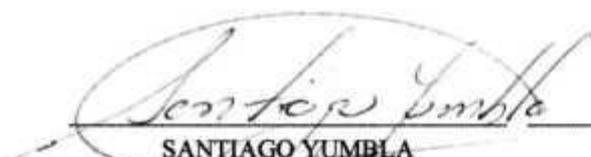
- Negociación de obligaciones contraídas por servicios recibidos, monitoreo de necesidades de préstamos y financiamientos de la empresa con las instituciones financieras, para mitigar los problemas de riesgo de liquidez.
- Aplicación de medidas temporales o definitivas en la fuerza de trabajo, con el objeto de reducir los gastos salariales a medio plazo, como la suspensión de nuevas contrataciones y aplicación de acuerdos de pago por jornadas suspendidas.
- Negociación de las condiciones de los préstamos y financiaciones de la empresa con las instituciones financieras y de los pagos con los proveedores, para mitigar los posibles riesgos de liquidez.

En vista de la evolución diaria del COVID-19, así como a su impacto en la economía en Ecuador y global, no se puede hacer una estimación sobre los efectos en las operaciones de la Compañía a la fecha de emisión de los estados financieros

Con respecto a esta situación, la Compañía ha tomado las medidas necesarias para mantener las operaciones en funcionamiento, garantizando proteger a sus empleados, proveedores y clientes.

## **16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía (Directorio) en marzo 9 del 2020 y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

	
<b>SANTIAGO YUMBLA</b>	<b>LILIANA FLORES</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CONTADORA GENERAL</b>